

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 16001 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 156/14-A, y N.I.G. 50297 47 1 0013 0000808.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 24/04/14.

4. Deudor en concurso: Alfonso Damián Díaz Muñoz, DNI 33980100S, con domicilio en Utebo (Zaragoza), calle Nuestra Señora de las Nieves, 1, 2.º B.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Asesores Concursales, S.L.P. con C.I.F. B99328825.

Dirección postal: Paseo Independencia, n.º 22, 7.ª planta, 50004-Zaragoza.

Dirección electrónica: [jms@concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es)

Teléfono: 976597037.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 25 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020545-1